Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

HISPANIARUM REX CAROLUS IV. D. G.

p.a el efecto q.e prebiene el acuerdo q.e antecede, de q.e certifico.

Albarez

Ximenez

Dilig.a de Posesion } Acto continuo los Sres. D.n Antonio Garcia Vidal, Alcalde ord.o, D.n Alonso Aledo, y D.n Bern.do Alarcon, Regid.s estando en estas Salas Consistoriales, à efecto de dar posesion de Alc.de ord.o à D.n Juan Vidal Abarca, segun aparece del Titulo remitido p.r el Exm.o S.r Marq.s de Villaframa &.a para q.e sirba el empleo de tal en el presente año, en suplem.to de D.n Josef Solana Aledo mer.o; y estando presente el citado D.n Juan Vidal Abarca, p.r dho. S.r D.n Antonio Garcia Vidal, se le recibio Juram.to q.e hizo, segun dro.; ofreciendo cumplir fielm.te con su encargo; y en señal, se le entregó al referido D.n Juan Vidal una bara de Justicia, y posesionó en toda forma y lo firmó con su Sria, de q.e certifico.

Juan Vidal Abarca

Antonio Garcia de Escovar y Vidal

Josef Solana Cauela

Mons. Aledo Garcia

Antemi:

Manuel Albarez

Ximenez

Acuerdo } En la Villa de Alhama à veinte, y ocho dias del mes de En.o de mil ochoc.tos cinco; Los Sres. Consejo, Justicia, y Regim.to de ella; estando en estas Salas Consistoriales, como lo han de costumbre p.r Pedro Soriano Vibanco, de este Vecindario